



A los efectos de que por ese Servicio se proceda a la Exposición a los Portavoces de los Grupos Políticos por un período de DIEZ (10) DÍAS hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de este Cabildo, adjuntos se remiten los siguientes expedientes:

- Expediente nº 1 de modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto 2021 del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- Expediente nº 8 de modificación del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.
- Expediente nº 7 de modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	ff0cxwoQIjCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Fernanda Barber Friend - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	28/10/2021 10:26:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ff0cxwoQIjCCYUkEy22MQ==		

